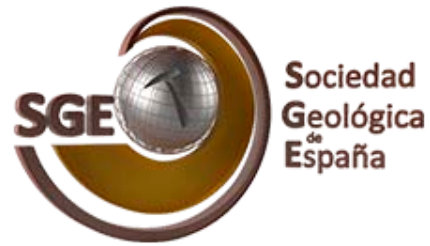


# **BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISEÑO DE UN LOGOTIPO PARA LA COMISIÓN DE GEOLOGÍA PLANETARIA DE LA SOCIEDAD GEOLÓGICA DE ESPAÑA**



## **1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

La Comisión de Geología Planetaria (CGP) de la Sociedad Geológica de España (SGE) convoca el presente concurso de diseño de un logotipo, con el fin de ser utilizado como imagen representativa de la misma.

Las propuestas podrán incluir cualquier elemento gráfico o tipográfico, a través de un diseño de alto atractivo visual, memorabilidad y adaptabilidad a distintos formatos. La Comisión de Geología Planetaria podrá adaptar la propuesta ganadora según sus necesidades de comunicación.

## **2. TEMA Y FORMATOS**

- El tema de los elementos gráficos del logotipo deben estar relacionados con la Geología Planetaria.
- Los logotipos se presentarán en formato digital, en un archivo pdf. El logotipo ganador será enviado posteriormente en formato vectorial.
- El logotipo debe ser legible y funcionar bien tanto en tamaños medios como en formatos muy reducidos, en color y en monocromo.
- La composición deberá contener al menos dos colores primarios.

## **3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS**

- El logotipo debe ser original y no haber presentado a ningún otro concurso y/o recibido ningún otro premio.
- El logotipo no debe vulnerar derechos de terceros, especialmente en materia de propiedad intelectual.
- El logotipo deberá permitir su uso en solitario o en combinación con el texto "Comisión de Geología Planetaria".

## **4. PARTICIPANTES**

- Podrán participar en el concurso las personas físicas mayores de 18 años o jurídicas.
- La participación será de carácter individual.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- Ningún miembro del Jurado podrá participar en el Concurso.

## **5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

**Logotipo.** Se presentará en un único fichero informático que contendrá el trabajo que se presenta a concurso y que deberá estar en un formato que garantice la inalterabilidad (PDF, JPG, o TIFF). El logotipo premiado será enviado con posterioridad en formato vectorial.

**Documentación administrativa.** Como fichero adjunto se acompañará al e-mail archivo en formato ZIP, en el que deberán incluirse los siguientes documentos:

- Solicitud de participación, debidamente cumplimentada según modelo que se adjunta a las presentes Bases como Anexo nº I.

- Fotocopia del DNI (ambas caras), NIE o pasaporte.
- Memoria descriptiva de la imagen que ayude a comprender el significado de la misma.
- Tipo y tamaño de la letra empleada, y especificaciones de los colores utilizados en el logotipo.

## 6. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La **recepción de los trabajos y la documentación administrativa** quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el 1 de mayo de 2018 incluido.

Serán **remitidos** a la siguiente dirección de correo electrónico: "[j.m.frias@igeo.ucm-csic.es](mailto:j.m.frias@igeo.ucm-csic.es)". En el 'Asunto' del e-mail, se hará constar "Concurso de diseño logotipo Comisión de Geología Planetaria".

## 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado tendrá en cuenta como criterios de valoración de las propuestas:

- La representatividad de la Geología Planetaria.
- La originalidad.
- La "memorabilidad" del logotipo, entendida como el atributo del mismo por el cual resulta difícil de olvidar para quien lo ve.
- La calidad estética y técnica de los trabajos.
- La aplicabilidad a los distintos canales de comunicación: redes sociales, páginas web, medios impresos.

## 8. JURADO

El jurado estará compuesto por el Presidente, dos miembros de la Comisión de Geología Planetaria designadas por él y un experto externo.

El Jurado podrá declarar desierto el premio si ninguna de las propuestas cumple con los criterios establecidos.

El fallo del jurado se hará público en la página web de la Comisión de Geología Planetaria [http://www.sociedadgeologica.es/comisiones\\_geologia\\_planetaria.html](http://www.sociedadgeologica.es/comisiones_geologia_planetaria.html), y se notificará individualmente a la persona premiada.

## 9. CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

Para la entrega del premio se podrá convocar a la persona premiada a un acto oficial.

- Certificado.
- Figura del logotipo ganador.
- Visita al Cosmolarium, Castillo de Hornos, centro de divulgación de Astronomía y planetario.
- Observación astronómica en Cosmolarium.

## 10. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

El logotipo que resulte premiado pasará a ser propiedad de la Comisión de Geología Planetaria de la Sociedad Geológica de España, quien podrá reproducirlo o utilizarlo en la forma que estime conveniente, sin necesidad de pago o contraprestación a la persona ganadora.

## ANEXO I

### **BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISEÑO DE UN LOGOTIPO PARA LA COMISIÓN DE GEOLOGÍA PLANETARIA DE LA SOCIEDAD GEOLÓGICA DE ESPAÑA**

#### **DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE**

Nombre y apellidos.

Edad.

Dirección.

Localidad.

Provincia.

Teléfono de contacto.

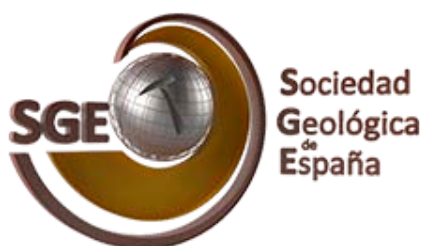
E-mail.

En su propio nombre,

SOLICITA tomar parte en el concurso de diseño de un logotipo para la Comisión de Geología Planetaria de la Sociedad Geológica de España, conforme a lo expuesto en las bases de la convocatoria, que acepta.

En Madrid, a            de            de 2018.

Fdo:



**COMISIÓN DE GEOLOGÍA PLANETARIA DE LA SOCIEDAD GEOLÓGICA DE ESPAÑA**